

No. PÓLIZA	NB-100189094	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71169972	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	28/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 13/12/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 13/12/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO VIAS POR BOGOTÁ IC					No. DOC. IDENTIDAD	901.536.376-3
DIRECCIÓN	AV CALLE 127 NO 16A - 76 OFICINA 703					TELÉFONO	3003206
ASEGURADO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.081-6
DIRECCIÓN	CLL 22 NO. 6-27					TELÉFONO	6195088
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.081-6
DIRECCIÓN	CLL 22 NO. 6-27					TELÉFONO	6195088

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA CONOCE Y ACEPTA EL ACLARATORIO N°1 AL CONTRATO DE OBRA IDU-1810-2021 DONDE SE ACLARA:

COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U. ESTABLECIDO EN EL CUADRO DE DISCRIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA OCTAVA - VALOR DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OBRA IDU-1810 DE 2021, LA CUAL QUEDARÁ ASÍ:

COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U. (A): ES LA SUMA DE \$21.986.778.398.00 VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/C

ACLARAR EL VALOR DEL FONDO DE COMPENSACIONES ESTABLECIDO EN EL CUADRO DE DISCRIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA OCTAVA - VALOR DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OBRA IDU-1810 DE 2021, FONDO DE COMPENSACIONES (K): ES LA SUMA DE \$8.047.192.044.00 OCHO MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/12/2021	24:00 Horas Del 13/03/2024	11.732.582.330,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 23/12/2021	24:00 Horas Del 13/01/2024	5.105.067.263,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/12/2021	24:00 Horas Del 13/07/2026	3.910.860.777,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 23/12/2021	24:00 Horas Del 13/12/2026	6.596.033.519,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 27.344.543.889,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
C&S SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 0,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 0,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS COLPATRIA S. A.	CEDIDO			50

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/12/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100189094	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71169972	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	28/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 13/12/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 13/12/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO VIAS POR BOGOTÁ IC					No. DOC. IDENTIDAD	901.536.376-3
DIRECCIÓN	AV CALLE 127 NO 16A - 76 OFICINA 703					TELÉFONO	3003206
ASEGURADO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.081-6
DIRECCIÓN	CLL 22 NO. 6-27					TELÉFONO	6195088
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.081-6
DIRECCIÓN	CLL 22 NO. 6-27					TELÉFONO	6195088

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACLARATORIO N°1 AL CONTRATO DE OBRA IDU-1810-2021 DONDE SE ACLARA:

COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U. ESTABLECIDO EN EL CUADRO DE DISCRIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA OCTAVA - VALOR DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OBRA IDU-1810 DE 2021, LA CUAL QUEDARÁ ASÍ:

COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U. (A): ES LA SUMA DE \$21.986.778.398.00 VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/C

ACLARAR EL VALOR DEL FONDO DE COMPENSACIONES ESTABLECIDO EN EL CUADRO DE DISCRIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA OCTAVA - VALOR DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OBRA IDU-1810 DE 2021, FONDO DE COMPENSACIONES (K): ES LA SUMA DE \$8.047.192.044.00 OCHO MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/12/2021	24:00 Horas Del 13/03/2024	11.732.582.330,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 23/12/2021	24:00 Horas Del 13/01/2024	5.105.067.263,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/12/2021	24:00 Horas Del 13/07/2026	3.910.860.777,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 23/12/2021	24:00 Horas Del 13/12/2026	6.596.033.519,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 27.344.543.889,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
C&S SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 0,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 0,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS COLPATRIA S. A.	CEDIDO			50

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/12/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Ángela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100189094	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71169972	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	28/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/12/2021	24:00 Horas Del	13/12/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDCIIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NÚMERO IDU-1810 DE 2021, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LA CALZADA NORTE DE LA AVENIDA LA SIRENA (CL153) ENTRE AUTOPISTA NORTE Y AVENIDA BOYACÁ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

CIVILES MECÁNICOS ELÉCTRICOS INGENIEROS SAS - CIMELEC INGENIEROS SAS - NIT: 891.100.670-7 (PART. 50,0000 %)

INGEOCHO SAS - NIT: 900.614.357-4 (PART. 50,0000 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIAS POR BOGOTÁ IC)

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100189094** y endoso, 2 cuyo afianzado es: **CONSORCIO VIAS POR BOGOTA IC** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU / INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, expedida por la Compañía en **28/12/2021**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **28** días del mes **DICIEMBRE** del año **2021**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.